

El tribunal de Selección encargado de valorar las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico, **Especialidad Arquitectura Técnica**, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por turno general, convocadas por Orden de 16 de diciembre de 2021 (DOE num.243 del 21 de Diciembre de 2021), reunido el día 31 de Enero de 2023, con el fin de valorar las reclamaciones presentadas por los aspirantes al ejercicio tipo test de la fase de oposición, celebrado el día 15 de enero de 2023, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO:

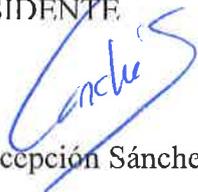
Primero: ESTIMAR las reclamaciones presentadas por los aspirantes respecto a la preguntas que se detallan, que quedan anuladas y que pasan a ser sustituidas por la preguntas adicionales indicadas., de conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la citada Orden:

PREGUNTA ANULADA	PREGUNTA ADICIONAL QUE LA SUSTITUYE
1	1
45	2
53	3
88	4

Segundo: DESESTIMAR el resto de reclamaciones presentadas por los aspirantes y en consecuencia, confirmar la validez del resto de preguntas que conforman el primer ejercicio de la fase de oposición.

En Mérida a 31 de Enero de 2023.

VºBº
EL PRESIDENTE



Fdo: Concepción Sánchez Chamizo



EL SECRETARIO



Fdo: Virginia Rubio Cabezas.